



N° 0203

26.09.2019

MATERIA : TÉNGASE POR AUTORIZADA LA SUSPENSIÓN DE CLASES SIN RECUPERACIÓN PARA EL DIA MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGION

TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCIÓN EXENTA
NUMERO DE SOLICITUD : 0211
FECHA DE SOLICITUD : PUNTA ARENAS, 26.09.2019
PROCEDENCIA : DEPARTAMENTO PROVINCIAL, MAGALLANES
EMISOR : DEPARTAMENTO PROVINCIAL, MAGALLANES
VISTOS : Estos antecedentes:
- Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República
- Decreto Supremo N° 289/2010 que Fija Normas Generales sobre el Calendario Escolar
- Resolución Exenta N°721 del 17.12.2018 que Fija Calendario Escolar 2019 para la Región de Magallanes y Antártica Chilena,
- Oficio Ordinario N°01/055/19.01.2019 del Secretario General de la CORMUPA.
- Lo instruido con esta fecha por la Seremi de Educación de la Región de Magallanes y Antártica Chilena

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE**, suspensión de clases SIN recuperación para el miércoles 17 de Octubre del 2019, en todos los establecimientos educacionales de la región, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DIA SUSPENSIÓN DE CLASES	MOTIVO
TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA REGION	MIERCOLES 16 DE OCTUBRE DEL 2019 JORNADA MAÑANA Y TARDE	DIA DEL PROFESOR

2. Téngase presente para todos los efectos legales, administrativos y de subvención educacional que sean pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE;

POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR
DEL SERVICIO



MIRNA RAMOS MONTIEL
Profesora de Estado en Educación General Básica
Mención Inglés
Jefa Provincial de Educación Magallanes
Región de Magallanes y Antártica Chilena